

SUCESIÓN INTESTADA.- GIANELLA LEONOR SAAVEDRA NICHO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE GLIDER SAAVEDRA CASAS, FALLECIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se han presentado ROSA ANGELICA VALDERRAMA OREZ-ZOLI DE NAVARRO JUAN FELIX NAVARRO-GRAU VALDERRAMA, MIGUEL ENRIQUE NAVARRO-GRAU VALDERRAMA Y LUCIANA SOFIA NAVARRO-GRAU VALDERRAMA, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge y padre JUAN ANTONIO NAVARRO GRAU, fallecido el 02 de agosto del 2024, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 189782, Lima, 21 de noviembre del 2024. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

KX.- 90881.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LINCOLN HERBIN PINZAS BOTTEGER SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE VIRGINIA KALINOWSKI OLIVERA DE PINZAS, FALLECIDA EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2024, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KX.- 90954.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 18 DE LA LEY N° 26662 SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ROXANA NATALI SANCHEZ SIVIRICHI, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES; DONDE POR ERROR SE CONSIGNÓ LOS DATOS DE LA CONTRAYENTE COMO SILVIA FELICIA SEVIRICHI RODRIGUEZ, DEBIENDO DECIR SILVIA FELICIA SIVIRICHI RODRIGUEZ, POR SER LO CORRECTO, CONFORME CONSTA EN EL ACTA QUE SE ADJUNTAN. LIMA, 20 NOVIEMBRE 2024. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 INT. 205 LIMA - LIMA - LIMA, CERCADO DE LIMA, LIMA 01.

ANC - 3366.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA GLADYS GARCIA FUENTES, IDENTIFICADA CON DNI N° 21849061, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE SIMON JESUS BAUTISTA APOLAYA, FALLECIDO EN LIMA, EL 27 DE JUNIO DEL 2024. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO.

K039195.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, ENCARgado DEL OFICIO DEL NOTARIO SANDRO MAS CARDENAS, UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES CARMEN IRANA MORON ANDIA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE KILIANA DEL CARMEN DOMINGA ANDIA MARQUEZ DE MORON, FALLECIDA EL 31 DE MARZO DE 2022, COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 26 DE SETIEMBRE DEL 2024. Leonardo Bartra Valdivieso - Abogado Notario de Lima.



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

**COMUNICADO (*)
AL PÚBLICO EN GENERAL**

PROVIAS DESCENTRALIZADO, programa adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco del procedimiento de adquisición por trato directo regulado en el Título III del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, hace de conocimiento público que los predios ubicados en ámbitos sin antecedentes registrales que se describen en el cuadro indicado líneas abajo se encuentran afectados con la ejecución del Proyecto: "Puente Collasíq y Acceso", que forma parte integrante de la Obra: "Rehabilitación de Puentes Paquete 7 - Lambayeque - Cajamarca, Obra 2: Puente La Pishga y accesos, Puente La Zaranda y accesos, Puente Collasíq y accesos, Puente Mamapampa y accesos"; habiéndose identificado a los poseedores con más de diez años de antigüedad que cumplen los requisitos establecidos en el numeral 7.2 del artículo 7 de la norma acotada.

Nº	Nombre del Sujeto Pasivo	Código N°	Ubicación exacta del predio					
			Sector	Distrito	Provincia	Departamento	Progresivas Inicio	Progresivas Fin
1	MARIA CLOTILDE MONTENEGRO FERNANDEZ	RPTEOLL-140111-001	COLLOCSI	PICSI	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	0+163	0+195

Las personas que acrediten legítimo interés pueden oponerse al procedimiento de adquisición por trato directo seguido con el/la Sujeto Pasivo dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, presentando la documentación sustentatoria correspondiente, ante la mesa de partes virtual (enlace: <https://apps.proviadas.gob.pe/pvdpmpv/login?ReturnUrl=%2fpvdpmpv>), la mesa de partes presencial de PROVIAS DESCENTRALIZADO, ubicada en Jr. Camaná N° 678, Piso 2 - Lima, o en Calle Ancon N° 163 Urb. Santa Victoria, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Lima, 25 de noviembre de 2024

AVISO
Por la presente el Directorio de la **Empresa de Transporte Moto Taxi Villa María S.A.**, Convoca a Junta General de Accionistas para el día 10-12-2024, a las 7.00 pm en el Jr. José Olaya 702 - Distrito de Villa María del Triunfo, para tratar la siguiente agenda:

1. Elección de Directorio.

De no existir quórum se cita en Segunda convocatoria para el día 13-12-2024, a la misma hora y en el mismo lugar.

Lima, 21 de noviembre del 2024
EL DIRECTORIO

**VILLABLEU S.A.C. En Liquidación
RUC 20538269892**

Balance Final de Liquidación al 31.10.2024

Por Junta General de Accionistas del 02/11/2024 se aprobó el siguiente Balance Final:

TOTAL ACTIVO:	S/. 0.00
TOTAL PASIVO:	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO:	S/ 0.00

Lima, 19 de noviembre del 2024

Lizzet Paola Villacorta Broncano
LIQUIDADORA
Contador Público Colegiado
Matricula 1975

K039196.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, ENCARgado DEL OFICIO DEL NOTARIO SANDRO MAS CARDENAS, UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES PATRICIA DEL PILAR Y KARINA ANGELICA SALAZAR ESPICHAN, REPRESENTADAS POR TATIANA ELENA PONCE MARQUEZ, SOLICITAN SUCESION INTESTADA DE DANIEL ALBERTO SALAZAR CORREA, FALLECIDO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2021, COMUNICO DE ACUERDO A LEY, LIMA 26 DE SETIEMBRE DEL 2024. Leonardo Bartra Valdivieso - Abogado Notario de Lima.

K037693.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO, UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES ROSSANA ERNESTINA GARAY ALZAMORA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE ARTURO PERFECTO GARAY GRANARA, FALLECIDO EL 10 DE MAYO DE 2018, COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Sandro Mas Cardenas - Abogado Notario de Lima.

K-4660.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE ENRIQUE ORLANDO GALVEZ ZUMIDA HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE LA MADRE DEL TITULAR Y EL APELLIDO MATERNO DEL TITULAR; FIGURANDO COMO DELIA ZUMIDA Y ENRIQUE ORLANDO GALVEZ ZUMIDA, SIENDO LOS DATOS CORRECTOS DE LA MADRE DEL TITULAR Y DEL TITULAR COMO DELIA SUMIDA CORDOVA Y ENRIQUE ORLANDO GALVEZ SUMIDA. LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL SUCESION INTESTADA.- Expediente N° 03989-2024-0-0904-JP-CI-04 del 4º JUZGADO DE PAZ LETRADO Familia - Civil - Laboral Condevalia Juez a cargo VICENTE MILLA, CARMEN VERONICA Secretaria Judicial MEDINA BELLIDO MIRIAM MARLENE a Solicitud de la Solicitante DE LA CRUZ ROMAN DE LA CRUZ, MARIA ISABEL sobre SUCESION INTESTADA se ha resuelto en la RESOLUCION N° DOS SanMartin de Porres; 24 de octubre del dos mil veinticuatro **ADMITIR** a trámite la solicitud de **SUCESION INTESTADA** interpuesta por **MARIA ISABEL DE LA CRUZ ROMAN DE DE LA CRUZ**, a fin que se le declare Heredera en calidad de Hija Legitima de la Causante **ALEJANDRINA ROMAN FLORES** fallecida el 10 de MAYO del 2024, en el Distrito de SAN MARTIN DE PORRES Provincia y Departamento de Lima Téngase por ofrecidos los medios probatorios; proceso que se tramitará en la **VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO**, en consecuencia: **ANOTESE PREVENTIVAMENTE** la presente solicitud en los Registros de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes **NOTIFIQUESE** con la resolución admisoria demanda y anexos, a la Beneficencia Pública de Lima y al Ministerio Público de Lima Norte.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de "PERUGIA LIMA S.A.C.", con RUC N° 20607113816, inscrita en la Partida N° 14589488 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, de fecha 28 de diciembre de 2022, se acordó:

1. Aumento de capital por nuevo aporte.
2. Reducción de capital por devolución de aportes.
3. Modificación del artículo quinto del estatuto.
4. Nombramiento de apoderado especial.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de octubre del 2024.

**PERUGIA LIMA S.A.C.
(GG) GIANNI ALBERTO DELLAFLIORI ALBALA**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de "PERUGIA LIMA S.A.C.", con RUC N° 20607113816, inscrita en la Partida N° 14589488 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, de fecha 28 de diciembre de 2023, se acordó:

1. Reducción de capital por reducción de aportes
2. Aumento de capital por nuevo aporte
3. Modificación del artículo quinto del estatuto.
4. Nombramiento de apoderado especial.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de octubre del 2024.

**PERUGIA LIMA S.A.C.
(GG) GIANNI ALBERTO DELLAFLIORI ALBALA**

**COMERCIAL TOMY E.I.R.L - EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

AL 30 DE SETIEMBRE 2024
R.U.C 20608648772

ACTIVO	0.00
PASIVO	
Tributos por Pagar	556,463.00
Total Pasivo	556,463.00
PATRIMONIO NETO	- 556,463.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

EDHIT YANET TORRES ALDAZ - LIQUIDADOR

ANC - 3350.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA NELLY HUARHUACHI PILLACA, IDENTIFICADA CON DNI N° 72173216, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LUISA PILLACA JORGE DE HUARHUACHI, FALLECIDO EN LIMA, EL 01 DE AGOSTO DEL 2020. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, EL AGUSTINO.

EDICTOS: En el exp. 00468-2024-0-3003-JR-CI-01, Juz. Espec. Civil de Lurin: ante el Juez. Julio C. Arbelo Huanisi; Esp. Legal; Rodríguez R. Elsa Brigitte, mediante res.4 de fecha 10.10.2024 se dispuso: admitir a trámite en la vía del abreviado, la presente demanda de P.A.D. del inmueble denominado SUB LOTE 15A, UBICADO EN Malecón PASEO DE LOS TABLISTAS (ANTES MALECÓN CENTRAL SUR) N 821 - 823 DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA QUE CUENTA CON UN AREA DE 218.27M2 QUE FORMA PARTE DEL LOTE 15, DE LA MZ. T BALNEARIO DE PUNTA HERMOSA, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA interpuesta por Encarnación Quispe García contra Municipalidad De Punta Hermosa; y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. Traslado a la demandada, por 10 días, a fin de que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. En aplicación del art 506 del código acotado, publíquese el auto admisorio con la finalidad de publicitar y poner de conocimiento de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, debiendo de publicitarse los edictos, electrónicos, en el diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por 3 días hábiles, bajo cuenta y costo del demandante. asimismo, notifíquese a los colindantes. **ELSA BRIGITTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Secretaria Judicial - Juzgado Especializado Civil Lurin - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.**